



Montevideo, 4 de setiembre de 2014

Compromiso Audiovisual 2015-2020: 14 programas para impulsar la actividad audiovisual nacional

- Compromiso Audiovisual 2015-2020 presentó los acuerdos resultantes de los tres meses de trabajo participativo de 300 agentes públicos y privados
- En el evento se firmó el documento “Compromiso Audiovisual Uruguay 2015-2020” que incluye las conclusiones del proceso y los 14 programas a implementar
- Se anunciaron medidas específicas para el corto plazo aprobadas a lo largo del proceso que fortalecen el sector: exención de VPF, Fondo Sectorial, exoneración impositiva y Consejo Sectorial Audiovisual
- Mañana ASOPROD, Gremiocine y SUA firmarán el Acuerdo en el ámbito del Consejo de Salarios

En una ceremonia de cierre celebrada el jueves 4 de setiembre en la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República se presentaron los acuerdos que resultaron de Compromiso Audiovisual 2015-2020, proceso participativo que comenzó el pasado 28 de mayo a iniciativa del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay del Ministerio de Educación y Cultura (ICAU-MEC), la Oficina de Locaciones Montevideanas (OLM) y la Asociación de Productores y Realizadores del Uruguay (ASOPROD) y en el que participaron más de 300 agentes de entidades públicas privadas vinculadas al sector.

La ceremonia fue presentada por el Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich; el Subsecretario de Industria, Energía y Minería, Edgardo Ortuño; y el Presidente del Congreso de Intendentes, Artigas Barrios. Todos ellos, así como las instituciones participantes del proceso, firmaron el documento “Compromiso Audiovisual Uruguay 2015-2020”, que reúne los programas a desarrollar y a través del cual se comprometen “a contribuir a su implementación y ejecución”. Asimismo, comunicaron algunas medidas que se aprobaron a lo largo del proceso en pro del fortalecimiento del sector.

El Ministro Ricardo Ehrlich, anunció el acuerdo firmado ante el MEC y el MIEM por las salas exhibidoras Grupocine, Life y Movie en el que se comprometen a no cobrar el VPF (*Virtual Print Fee*) a las películas uruguayas ni al menos tres obras extranjeras de cine independiente por distribuidor nacional por año. Los festivales organizados por el Estado tampoco pagarán este canon.

Por su parte, el Subsecretario Edgardo Ortuño; informó que el MIEM y el MEC ya aprobaron el proyecto de Decreto de nuevas exoneraciones impositivas para el sector audiovisual, documento que espera en el MEF para ser firmado. Asimismo, comunicó la creación de un Fondo Sectorial en el ámbito de la ANII y la creación del Consejo Sectorial Audiovisual en el marco del Gabinete Productivo.

El Presidente del Congreso de Intendentes, Artigas Barrios, indicó que desde la entidad se va a promover el compromiso de todos los Gobiernos Departamentales y Locales con la actividad audiovisual.

Por su parte, el presidente de ASOPROD, Esteban Schroeder, comunicó que mañana 5 de setiembre se firma en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el acuerdo del Consejo de Salarios entre ASOPROD, Gremiocine y la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA). El mismo tendrá validez por un año y será evaluado en setiembre de 2015 para su ratificación.

Compromiso Audiovisual 2015-2020

Los 14 programas que integran el documento firmado abarcan las múltiples áreas de la actividad audiovisual y recogen las líneas estratégicas definidas en las mesas de trabajo impulsadas desde la coordinación del proceso en torno a seis ejes --formación técnico-profesional, formación de públicos, producción, patrimonio, posicionamiento internacional y distribución, exhibición y circulación de contenidos. Asimismo, se incluyen cinco capítulos transversales que se centran en el fortalecimiento institucional –ICAU y Televisión Pública– y en la implementación de instrumentos que inciden directamente en el desarrollo del sector –Plan de Promoción del Cine y Audiovisual Nacional, Consejo Sectorial Audiovisual y Observatorio Audiovisual Nacional.

Durante el acto se presentó el [video](#) resultante del proceso Compromiso Audiovisual 2015-2020 y se exhibió una obra de Cine Universitario que integra el acervo de Cinemateca Uruguay que refleja un proceso de debate en torno al audiovisual sucedido en 1971. El evento finalizó con la firma del documento, el cual se puede consultar aquí, y con las referidas firmas y adhesiones. El documento completo quedará habilitado para su descarga a partir del 12 de setiembre.

Por más información: [Compromiso Audiovisual 2015-2020](#)
Descargá el [documento](#)
Enlace al [video](#)

Material de prensa: [Prensa](#)
Contacto: compromisoaudiovisual@mec.gub.uy
091724021 (Marta García)